



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Titulo de Arquitecto despachado por el
 Consejo Justicia y Realimiento de la Villa de Uru
 tilla en ocho de Agosto de el año proximo pasado, a favor
 de D^o Juan Bautista Sa Corte, Natural y Vecino desta
 Ciudad; con Auto provehido de continuacion por el Sr.
 Conde de ella, en cinco del corriente Mes, en que mandó
 fiesta y venonia tener nombrado al referido por Director
 de las Obras pp. y Empedradas de Calle y Caminos de esta
 Ciudad y con Jurisdiccion, y que ha acreditado su inteli.
 habilidad y buena conducta en el desempeño de su Arte de
 Arquitectura, por lo qual lo aprueba y confirma por tal
 Maestro de el; y manda entre otras cosas se haga valer esta
 providencia al Ayuntamiento para q. se conste. Thabiendole
 oido, admitio al referido Sa Corte al uso y exercicio de su
 Arte de Arquitectura, segun y en la forma q. se acostumbra

D^o Alonso Plancha D^o Juan de Sandoval
 y Siles

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

Diego Antonio
Calleja

